

DIARIO DE CASTELLON

PERIÓDICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Redaccion y Administracion: Medio, 53, bajos,
donde se ha de dirigir la correspondencia y re-
clamaciones.

Miércoles 31 de enero de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 238.

Despachos telegráficos.

Madrid, 29.—Se dice que el gobierno está estudiando la reforma del código penal.

Después de realizada dicha reforma, se modificará la ley del poder judicial.

El Sr. Cánovas del Castillo ha recibido una espresiva carta de adhesion del representante de España en Portugal señor Castro.

Se asegura que las fracciones de los moderados tratan de coaligarse.

Las últimas noticias que se han recibido de Roma acerca del estado de su santidad, dicen que se encuentra muy aliviado de la grave afeccion que padece.

Londres 28.—*The Daily New* dice que entre Mr. Julio Simon y el duque de Decazes hay desavenencias que provocarán en breve una crisis parcial. Lo que á ellas ha dado margen es que el segundo de dichos señores pretende que el presidente del Consejo de ministros no tiene derecho ni puede exigir comunicacion de todos los telegramas extranjeros. Para zanjar esta cuestion habrá de ceder el ministro de Estado y retirarse á la vida privada, si no se conforma con una embajada que se le ofrecerá en cambio.

Paris 28.—*Le Bien Public* dice ya que si el duque de Decazes sale del ministerio, Julio Simon tomará la cartera de Estado y Mr. Bardoux se encargará del departamento del Interior, hoy desempeñado por el presidente del Consejo.

En el *Boletín oficial* de la provincia, se han publicado las siguientes circulares, importantes para todos los pueblos de la misma.

Con motivo de algunas dudas ocurridas á varios ayuntamientos de la provincia de Oviedo en la interpretacion de lo dispuesto por real orden de 11 del actual, respecto á la formacion de alistamiento para el próximo reemplazo, el señor gobernador de la misma elevó á la Superioridad la oportuna consulta y el gobierno de S. M. se sirvió resolverla del modo siguiente:

1.º Que en todo el mes actual se forme y publique el alistamiento, guardando los términos que fija el art. 42 y siguientes de la ley de 1856.

2.º Que, en el primer domingo del mes de febrero, se proceda á su rectificacion, que continuará en el siguiente, si no hubiese quedado terminada dicha operacion; cumpliéndose, así bien, cuanto estatuyen los artículos 43 al 48 inclusive de la citada ley, y posteriores disposiciones aclaratorias.

3.º Que las reclamaciones á que se refieren los artículos 49 y 50, habrán de intentarse en la forma y plazos que los mismos prescriben, una vez dictadas por los ayuntamientos las resoluciones que estimen justas; pero sin que sea motivo la no resolucion de las mis-

mas por la comision provincial, antes del primer domingo de marzo para que deje de celebrarse en dicho dia el sorteo á que hace referencia el art. 12 de la ley de 10 del actual, inserta en el *Boletín oficial* de la provincia núm. 14.»

Y lo trascribo del de la provincia referida, por sentar jurisprudencia en el asunto, y porque puede servir de norma á los ayuntamientos á quienes ocurrieran iguales dudas en la aplicacion de esta ley.

Castellon 27 de enero de 1877.
—El gobernador, *Francisco del Villar y Bustos*.

Instruccion pública.

Con objeto de reunir en este gobierno datos exactos y precisos de las cantidades satisfechas por los ayuntamientos con destino al personal y material de escuelas, prevengo á los maestros y maestras de enseñanza pública de la provincia, que dentro del improrogable término de ocho dias, me remitan una relacion de las sumas que han percibido por cada uno de aquellos conceptos, desde 9 de noviembre último, hasta la fecha.

Castellon 27 de enero de 1877.
—El gobernador, *Francisco del Villar y Bustos*.

Circulares.

Habiéndome manifestado el señor Delegado del Banco de España que los recaudadores han entregado ya á los municipios todos los productos del 4 y 8 por 100, exigiré á los señores alcaldes la más estrecha responsabilidad si al terminar el plazo señalado en la precedente circular no han satisfecho á los maestros de instruccion primaria el resto de lo que se les adeuda de sus haberes atrasados.

Castellon 27 de enero de 1877.
—El gobernador, *Francisco del Villar y Bustos*.

A los cosecheros de la provincia, he dirigido en 25 del actual la circular siguiente:

«Comision provincial de la exposicion vinicola.—Debiendo celebrarse en Madrid una exposicion vinicola nacional, que se abrirá el dia 1.º de abril, tengo el gusto de participarlo á V. por si tiene á bien exhibir algunos productos en el próximo certámen.

En los *Boletines oficiales* números 58, 68 y 73, habrá V. leído el decreto de creacion, las circulares publicadas con este objeto y el reglamento de la exposicion.

Los fines que se propone y los resultados que ha de producir

demuestran la conveniencia de conocer todo lo que en España existe respecto á productos vinícolas, estableciendo las conclusiones convenientes para que puedan ser de utilidad al tráfico vinatero, tanto dentro como fuera de España.

Tengo la confianza de que al comprender V. la verdadera utilidad de este certámen, acudirá con sus productos y demostrará el interés que le inspira todo lo que pueda redundar en beneficio suyo y de la provincia. Espero conteste lo que estime conveniente, y en caso de que se decida á presentarse como expositor, pida á esta comision antes del 15 de febrero, las cédulas de inscripcion é instrucciones correspondientes como asimismo el número de botellas que necesite para envase de sus productos, á fin de que puedan remitirse á Madrid en los primeros dias de marzo.»

Y para que tenga mayor publicidad y llegue á noticia de todos los que deseen tomar parte en la exposicion mencionada, he dispuesto su insercion en el *Boletín oficial*.

Castellon 28 de enero de 1877.
—El gobernador, *Francisco del Villar y Bustos*.

MONJAS Y FRAILES.

Como un dato irrefutable del sentimiento que preside á los actos del gobierno, trasladamos á continuacion la real orden que autorizó la instalacion de una comunidad religiosa en Antequera.

Dice así:

«Excmo. señor: Enterado su magestad el rey (q. D. g.) de una instancia presentada en este ministerio por fray Bernabé de Astorga, religioso de la orden franciscana de los menores, denominada vulgarmente Capuchinos, por si y á nombre de otros religiosos españoles de la misma orden, residentes en Bayona, en que solicitan se les permita residir en Antequera, viviendo con arreglo á su instituto, sin gravámen alguno para el estado, y en vista del favorable informe de V. E. y del gobernador civil de esa provincia, S. M. se ha servido resolver se manifieste á V. E. que por parte de la potestad civil no hay inconveniente en que residan los recurrentes en la ciudad de Antequera, haciendo vida religiosa con arreglo á las constituciones de su orden.—De real orden lo digo á V. E. á los fines oportunos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 11 de enero de 1877.—Martin de Herrera.—Señor obispo de Málaga.»

Comparen nuestros lectores los términos en que está concebida la

disposicion transcrita con la relativa á las religiones disidentes, expedida con motivo de lo ocurrido en Menorca, y encontrarán ciertamente apropiado el concepto ó calificación que nos merece.

Desearíamos conocer la disposicion en virtud de la que se ha autorizado también la instalacion de la monja de las llagas en Guadalupe, con las madres que ha traído de Francia, y así la opinion formaría exacto juicio acerca de la interpretacion restrictiva que el gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo dá al artículo 11 de la constitucion vigente, sin que se haya discutido ni aprobado la correspondiente ley orgánica para la aplicacion del referido artículo.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE ENERO.

Día 29.

Año 1789.—Celebrense solemnes rogativas por el feliz acierto en el gobierno del rey D. Carlos IV.

Día 30.

Año 1791.—Suben á la torre la campana denominada de los Angeles, que se rompió celebrando la fiesta de San Cristóbal el año anterior, la cual, fundida de nuevo, pesa 138 arrobas. La bendijo el doctor Escopin.

1801.—Es ahorcado en la plaza del Rey un criminal llamado Forques, y además dieron azotes, paseándolo en pollino por delante de la horca, á otro criminal de Almazora llamado el Quinquillero; la cabeza de aquel fué colocada en la sierra de Maymona.

Al dar el viático al citado Forques, ocurrió un extraño suceso, que un documento de la época refiere de la siguiente manera:

«El dia 29 se le administró el viático con gran solemnidad y acompañamiento, no solo de los officios, si que de toda la gente más visible eclesiástica, regular y secular de la villa, en cuyo acto sucedió, lo que tal vez jamás habrá sucedido y fué: que estando ya el señor ecónomo el doctor don Fernando Breva para darle la comunión, cogió el dicho reo con ambas manos el globo, diciendo á grandes voces: «este señor me valga, este señor me valga» sin querer dejar el globo de sus manos, hasta que pidió socorro dicho señor ecónomo y levantándose algunos de los asistentes, detuvieron las manos al preso; y reprendiéndole por el atentado, le persuadieron á que se confesase de lo que habia hecho y del escándalo que habia ocasionado, lo que ejecutó.»

Para dar á conocer las costumbres de la época, copiamos otro párrafo del documento ya citado; dice así:

«Llegada la tarde y las cuatro horas y media se cumplió del todo la sentencia de dicho reo, que fué cortarle la cabeza para colocarla en el monte de la Maymona, cuya operacion fenecida, la cofradía de la Sangre, cuyo clavario era D. Ga-

briel Segarra, suplicó á la justicia ú oficial de Sala tuviera á bien se diese sepultura sagrada al cadáver ó cuerpo del difunto ajusticiado, lo que se concedió por medio de escritura pública, que se autorizó en el mismo sitio, y acudiendo poco despues el reverendo clero con un acompañamiento de toda gente, se formó una procesion tan larga como la del viernes santo, pues tanta multitud de gente acompañaba rezando el rosario que decian dos padres dominicos, que llegaba desde el portal de la Feria hasta la iglesia, en donde se hizo el oficio de sepultura y lo enterraron en el cementerio.»

El portal de la Feria estaba situado á la entrada de la calle de San Juan, por la parte del Ravalet.

Día 31.

Año 1804.—Se concluye el nuevo cementerio construido junto á la ermita del Calvario á expensas del vicario mayor don Lázaro Ruiz. Empezaron las obras el día 17 de octubre de 1803, y se bendijo el día 28 de abril de 1804, y desde entonces dejóse de enterrar en el que estaba situado en la plaza Vieja al lado de la casa consistorial, cuyo terreno fué cedido por el ayuntamiento á D. Domingo Bayer y Segarra, juez de la real audiencia de Valencia, el cual lo convirtió en jardín, que unió á su casa sita en la calle del Medio.

J. A. B.

Crónica local y general.

Por decreto de este gobierno civil. se ha concedido al Sr. D. Arturo Vallés, varon de la Puebla Tornesa, autorizacion para establecer una colonia agricola en la heredad de su propiedad conocida con el nombre de Torre Matella, término municipal de Culla, como comprendido en el artículo 1.º párrafo 4.º de la ley de 3 de junio de 1868 y por consiguiente acreedor á los beneficios otorgados por la misma.

Si no recordamos mal, hace algunos dias, que por el municipio se tomó el acuerdo de hacer desaparecer de los pórticos de la casa capitular el excusado público que allí existe, y que tan mal servicio presta á los vecinos de la plaza de la Constitucion.

¿Porqué, señor alcalde, no se ha llevado á efecto aquel acuerdo? Bueno es que se sepa que la mayor parte de los habitantes de la referida plaza han acudido en queja á esta redaccion.

Conque traslado á quien corresponda.

En esta capital, del 1.º al 9 del mes próximo, se efectuará á domicilio la recaudacion de contribuciones por territorial y subsidio, pertenecientes al tercer trimestre del año económico 1876-77; de 10 al 17 del mismo, tendrá lugar en la Delegacion del Banco de España; en Villareal, del 18 al 22; en Albocácer, del 1.º al 7; en Nules, del 5 al 9; en Burriana, del 11 al 15; en Onda, Vinaroz y Morella, del 1.º al 5, en San Mateo, del 11 al 15 y en Segorbe, del 1.º al 7.

En Almenara parece que van tambien á ser algun tanto reñidas las próximas elecciones municipales; pues segun se nos participa de aquella localidad, las oposiciones coaligadas, piensan luchar contra los de la situacion.

El ayuntamiento de Valencia, entregará á su magstad una preciosa medalla conmemorando el centenario del rey don Jaime.

Está noche se celebrará en el teatro una funcion á beneficio del casino Antiguo, la que oportunamente anunciaremos. Es de esperar que la mayoría de los

sócios se apresuren á tomar localidades, única manera de probar á la empresa y á la compañía, las simpatias que ha sabido conquistarse en tan corto tiempo.

Así lo esperamos.

No hay medio de que algunas calles de esta capital se vean limpias del todo. Hace algunos dias, pocos momentos despues de pasar el carro de la limpieza, se depositaron en la calle de las Monjas Claras algunos restos de comida y algunos utensilios. ¿No sería más cómodo, y sobre todo más culto, llamar al encargado de la limpieza, y al paso entregarle lo que hoy se deposita bonitamente en la calle?

Nuestro querido amigo D. Juan Bautista Ballester, hace dos dias que ha salido para Barcelona, con la idea de visitar los gabinetes fotográficos más acreditados de aquella capital, á fin de perfeccionarse en el difícil arte de la fotografía, que hace tiempo viene estudiando, y al que piensa dedicarse esclusivamente muy en breve, y en el que es indudable se colocará á la altura de los más entendidos fotógrafos españoles, dadas sus buenas disposiciones y las excelentes fotografías hechas por él y que ya hemos tenido ocasion de admirar en diferentes ocasiones.

Augurámosle un brillante porvenir en su nueva carrera, y procuraremos enterrar á nuestros lectores del punto donde establezca su gabinete, pues es seguro que habrá muchas personas que se apresurarán á aprovechar sus servicios.

Ayer se nombraron los presidentes de las mesas que han de formarse en las próximas elecciones, siendo designados para los diferentes colegios los señores siguientes:

- 1.º colegio.—Teniente de alcalde, don Eliseo Soler.
- 2.º.—Teniente de alcalde, D. Joaquín Vicent.
- 3.º.—Concejal síndico, D. José Breva.
- 4.º.—Concejal, D. Joaquín Peris.
- 5.º.—Teniente de alcalde, D. José Museros.
- 6.º.—Concejal, D. Antonio Sanchez.

Segun nuestros informes, serán invitados al banquete iniciado por el gobernador civil, solemnizando la visita del jóven monarca á Valencia, unas ochenta personas.

Hemos oido asegurar que vaga por el bajo Aragon una pequeña partida latrofaciosa.

No respondemos de la veracidad de la noticia, que acogemos como simple rumor. ¿Tienen conocimiento de esto las autoridades?

Ha sido nombrado sereno Manuel Arrufat, para llenar la vacante producida por fallecimiento del que la desempeñaba Manuel Arrufat.

Entre otros, ha sido nombrado por real orden, el tribunal de oposiciones á la cátedra de geografia é historia, vacante en este instituto provincial.

En Barcelona se trata de fundar una sociedad que tendrá por objeto hacer propaganda en favor de la incineracion de cadáveres.

En la «Correspondencia de Valencia» de ayer tarde encontramos los dos siguientes telegramas relativos á los funerales del malogrado Sr. Llagostera, dicen así:

«Sagunto 30, 10 m.—El tren especial ha llegado á esta á las ocho y media. Esperaban en la estacion á las primeras autoridades militares de este distrito y comisiones que las acompañan, el gobernador militar de Castellon, ayuntamiento en ma-

sa de Sagunto, y numerosa concurrencia. Una compañía de infanteria con bandera y música, ha hecho los correspondientes honores. Acto continuo se ha dirigido la comitiva á la iglesia parroquial, en donde se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del gefe Llagostera. Una numerosa orquesta y nutridas voces han ejecutado la gran misa del maestro Menchuch. Al acto ha acudido mucha concurrencia. En estos momentos se dirige la referida comitiva al cementerio.

«Sagunto 30, 11 m.—La comitiva y el clero castrense, precedido de la cruz, ha ido al cementerio, en cuyo punto, despues de descubrir la lápida colocada en el nicho donde reposan los restos del Sr. Llagostera, ha entonado un solemne responso.

El general Despujols ha reunido en la estacion á los que le han acompañado á este acto, y les han dirigido la palabra recordando á todos el cumplimiento de los deberes militares, único modo de evitar desgracias como la que se acaba de conmemorar.»

Ayer á las doce de la mañana hubo un amago de incendio en la calle de San Cristóbal. Afortunadamente pudo ser extinguido prontamente sin intervencion de la brigada de bomberos.

Hoy se han recibido unos 150 plátanos, con destino á los paseos públicos y que solamente constituyen una parte del pedido que se tiene hecho.

Los ensayos de caña de azúcar que se han practicado en algunos pueblos de las valles de Sagunto, se presentan por ahora en un estado muy satisfactorio.

Apropiados son los campos de aquellos valles para el cultivo de dicha planta, pues su situacion les convierte en uno de los sitios más templados de esta costa de Levante.

Parece que entre los diferentes objetos que se tratan de exponer en la próxima exposicion que ha de tener lugar en Madrid, figurará un tonel de colosales dimensiones, construido en Alicante, donde tanta importancia va adquiriendo esta industria. La cabida de este tonel, que pudiéramos llamar mónstruo, es de 5,000 cántaros.

Nuestra provincia enviará tambien una coleccion completa, no solo de sus toneles, pipas y todo género de envases de madera, sino odres, botas, calabazas, y lo que será más interesante, herramientas, aperos y máquinas; pero no de tamaño colosal como el tonel alicantino, sino en proporcion de uno á diez del tamaño natural, pues se ha creído, en nuestro concepto con fundamento, que es más conveniente presentar modelos exactos de pequeño tamaño, que puedan obtener buena colocacion, que los originales, que ocuparían un espacio inmenso y no podrían quizás ser bien apreciados.

La sociedad viniviticola saguntina, conociendo toda la importancia que tiene para la riqueza de este país la próxima exposicion española de productos de la vid, se ha puesto al frente de los cosecheros de su comarca, y empleando sobre ellos la legitima influencia que tiene derecho á ejercer por los beneficios que les proporciona, presentará agrupados los vinos de la zona de Sagunto, que son ciertamente importantísimos para el comercio, por más que ahora se les conozca en su mayoría como vinos de Benicarló. Son muchas las botellas que se presentarán en la exposicion, agrupadas bajo el título de la sociedad viniviticola.

Trátase de crear en Alicante la Liga de contribuyentes á semejanza de la establecida en Valencia y on la mayoría de las provincias de más importancia de

la Peninsula. Con este objeto debió celebrarse ayer una reunion, que es de desear haya dado buenos resultados.

Definitivamente S. M. visitará la vecina capital de Valencia. Una comision compuesta de los Sres. Martinez, Santona, Miraceo y Borso, es la encargada de proponer y organizar los festejos con que ha de solemnizarse la llegada del rey.

Con este motivo el *Mercantil Valenciano* dice á la comision que cuando don Amadeo de Saboya visitó á Valencia, no se gastó un solo céntimo de fondos provinciales y municipales en fiestas y ceremonias.

Los estanqueros de Valencia han elevado una instancia á la direccion general de estancadas, solicitando se les admita por la administracion económica, al pago de los géneros estancados, el 40 por 100 en calderilla en vez del 15 por 100 que hoy se les admite, en vista de ser mucha la calderilla que reciben en la venta al por menor de los géneros estancados.

Parece que en Valencia se va á solicitar del ayuntamiento la autorizacion necesaria para dar funciones teatrales durante las noches del próximo verano en el paseo de la Glorieta, convirtiendo aquel local en otros jardines del Retiro.

El pensamiento de la empresa que ha concebido y aspira á realizar esta idea, es el de hacer compatibles sus intereses con los del público.

Han sido nombrados maestros interinos de La Llosa con la dotacion de 500 pesetas y demás emolumentos, D. José Badía, y de Vallat con 250 pesetas casa y retribuciones, D. Miguel Izquierdo.

Tenemos entendido que el gobierno, para cubrir las Eajas naturales que han ocurrido en el ejército de Cuba y las producidas por el licenciamiento de los soldados que habian cumplido los años del servicio en 1873, se propone enviar á la Antilla 8.000 soldados de refuerzo.

De San Agustín provincia de Teruel, se nos participa, que hace más de quince dias que en aquella localidad no se ha recibido el DIARIO DE CASTELLON, á pesar de la puntualidad con que sale de esta redaccion.

Procuraremos averiguar de donde parte la falta.

Se ha resuelto que todos los extranjeros cuya nacion tenga en la córte representante acreditado acerca del gobierno de S. M., no estén sujetos á la carga de alojamiento.

D. Vicente Boix ha sido nombrado individuo del tribunal de oposiciones á las cátedras de geografia é historia, vacantes en los institutos de Bilbao, Castellon Canarias y Reus.

Segun noticias, van á restablecerse las bandas de tambores en los regimientos de linea y en los de artilleria é ingenieros, pero las cajas serán de tamaño reducido, para que sin dificultad puedan llevarlas los tambores á la espalda, pudiendo manejar al propio tiempo una carabina.

Segun nuestras noticias, se ha pedido autorizacion para celebrar reuniones electorales por una persona que no ha figurado en la politica, y no está por lo tanto afiliado entre la coalicion; ni tampoco entre los ministeriales. Dicha autorizacion creemos le ha sido concedida.

Sin comentario alguno publicamos á continuacion el siguiente comunicado que sobre la palpitante cuestion de elecciones se nos remite:

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.
30 de enero de 1877.

Muy señor mio y distinguido amigo: los

propósitos manifestados en la reunión electoral celebrada en el teatro por los partidos moderado, radical y republicano federal para formar una candidatura de personas honradas, aptas y de moralidad que administren bien, viene á reconocer la bondad y acierto de los nombramientos de los cinco ayuntamientos últimos que compuestos de personas adornadas de aquellos requisitos y pertenecientes á los diversos partidos liberales, han conseguido encauzar la administración municipal como no era de esperar atendido el estado en que se encontraba al desaparecer el canton; y demuestra que los que cuando dirigian la política en otras épocas formaban corporaciones municipales completamente homogéneas ó de un solo color político, en vista del resultado de la gestión administrativa de los cinco ayuntamientos últimos, se han convencido de que aquello era un mal.

Si es así, Castellon debe congratularse de que todos sus hijos sean de una misma opinion respecto á lo que más le conviene, que es la gestión administrativa municipal, y que la proclamen ahora hasta los que en momentos criticos se desahucaron ó se ausentaron con sus familias, ó á los pocos días de desempeñar cargos concejiles los dejaron para ocupar otros más lucrativos.

Pero como dice V. muy bien en su periódico, veremos los resultados que producen los propósitos que se abrigan y con arreglo á ellos juzgaremos, pues hay quien duda de que la coalicion de los tres partidos pueda tener tan solo por objeto tan buen fin, y de que la candidatura que se forme responda á ello, como han respondido los anteriores ayuntamientos, y como es de esperar responda la que apoyen los amigos del gobierno.

Esperando los resultados, queda afectísimo S. S.,—Un suscriptor.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 30 enero de 1877.

Servicio para el 31.

Parada, la reserva de Requena.

Principal, Córdoba.

Gefe de día, el teniente coronel de este último cuerpo, D. José Toral.

Hospital y provisiones, segundo capitan de la reserva de Castellon.

Médico para el reconocimiento de las mismas, el de Córdoba.

El capitan teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—San Pedro Nolasco, fundador.

SANTO DE MAÑANA.—San Ignacio obispo y mártir.

Avisos de Corporaciones.

Delegacion del Banco de España.

El día 1.º del próximo mes, dará principio en esta capital la recaudacion del tercer trimestre de contribuciones del presupuesto de 1876 á 77 tanto de territorial como de subsidio, pasando los cobradores á domicilio de los contribuyentes. No siendo obligacion del recaudador más que el de presentarse á cobrar una sola vez, deber es de los que no hagan el pago en el acto, pasar á satisfacer sus cuotas á la oficina delegacion calle Mayor, 85, y horas siete de la mañana á dos de la tarde, que

caducado, tendré necesidad de aplicar las medidas de rigor por más sensible que me sea.

Castellon 29 enero 1877.—El delegado, José de Elorza.

CORREO DE MADRID.

29 de enero.

La Gaceta no contiene ninguna disposicion de interés general.

—Segun telegrama recibido ayer, el general Martinez Campos ha llegado á Sancti-Spiritus con veinte batallones dejando ya pacificado á su espalda casi todo el departamento occidental. Al mismo tiempo ha organizado en guerrillas unos tres mil hombres de hijos del país con el propósito de perseguir activamente las partidas insurrectas, y estas guerrillas están produciendo excelente resultado.

—La situacion económica de las diputaciones vascongadas quizá no permita se lleve á cabo la redencion de quintos en el grado que se anuncia.

—El obispo de Córdoba ha dispuesto se forme en aquella capital una comision diocesana para promover y facilitar la próxima peregrinacion á Roma. Tambien se han de formar en todos los pueblos de la diócesis juntas parroquiales. Su objeto será tambien fomentar suscripciones en favor del Santo Padre y recibir objetos destinados á la exposicion que se celebrará en Roma el 3 de junio próximo.

—Segun confidencias que ha tenido el cuerpo de carabineros del cuarto distrito, parece que por el pueblo de Vera (Navarra) han entrado varios paquetes de contrabando y algunos de armas, sobre cuyos hechos se ha formado expediente para su averiguacion.

—El martes probablemente llevará á la firma de S. M. el señor ministro de la Gobernacion el decreto referente á elecciones provinciales.

—Parece probable que S. M. el rey saldrá de Madrid el 10 del próximo febrero, para embarcarse el 14 en Cartagena y recorrer los puertos del Mediterráneo.

—Esta tarde han estado S. M. y A. á visitar á los principes de Coburgo Gotha en su alojamiento del hotel de la Paz.

Los ilustres viajeros asistirán esta noche con el rey y la princesa de Asturias al baile que dan los duques de Fernan Nuñez.

—Respondiendo á la pregunta de los padres ó herederos de los soldados fusilados en Olot, diremos que, en efecto, tienen derecho á pension.

—Anoche celebró junta general la asociacion de escritores y artistas con objeto de renovar los cargos de la junta directiva habiendo sido elegido presidente por mayoría de votos D. Emilio Castelar.

—Dicese que por la nueva demarcacion de colegios electorales, para elegir diputados de provincia se distribuirán estos por distritos judiciales, asignándose á cada uno el número que corresponda, segun su poblacion, para completar los 20 ó 30 individuos que habrá de constituir cada corporacion provincial, segun su importancia. Como esta disposicion ha de publicarse en breve, entonces saldremos de dudas.

—Anuncia un periódico francés con referencia á noticias de Constantinopla, que el divan ha entrado en negociaciones con el echerif de la Meca, con objeto de obtener en préstamo 20.000,000 de libras turcas sobre el tesoro de Kaava.

—Dice El Parlamento: «Continúa la prensa ministerial dando consejos á los constitucionales para que se organicen y dispongan á ser poder.

La táctica, como broma, nos parece ya algo pesada; pero con ella se demuestra que hemos tenido razon al afirmar que el poder no se obtiene graciosamente, sino que hay necesidad de conquistarlo.»

—El ministro de Gracia y Justicia se propone presentar á las córtes, cuando se reunan, tres proyectos modificando las leyes de organizacion del poder judicial, en detalles de alguna trascendencia, y reformando siete artículos del código penal.

—El capitan general de Cuba reclama con urgencia el envío á aquel departamento de 70 capitanes é igual número de tenientes y alféreces para cubrir vacantes en los batallones de infanteria de aquel ejército. Se han dado las órdenes oportunas para que los que quieran pasar voluntariamente, tengan derecho á las ventajas que concede la real orden de 29 de marzo del año último.

—Dice la Gaceta de Barcelona, aunque esperando que no se confirme, que está próxima á dictarse una real orden disponiendo que los jesuitas puedan establecerse en España y fundar colegios de novicios y de enseñanza.

—Segun un periódico, háblase de un individuo del grupo del Sr. Santa Cruz para sustituir en su día en la cartera de Hacienda al Sr. Barzanallana.

—Un telegrama de Viena afirma que las potencias solo intervendrán en las negociaciones que vá Turquía á entablar con Sérvia, en el caso de que los derechos que este principado posee en virtud de los tratados, sean incompatibles con las condiciones de paz que proponga la Puerta.

—Por 150 votos contra 100 aprobó el parlamento italiano la ley reprimiendo los abusos cometidos por los ministros del culto. Han votado en contra los clericales y los liberales avanzados que no pertenecen al elemento ministerial. El Sr. Peruzzi ha pronunciado un notable discurso en pró que ha llamado la atencion, porque el orador ha sido ministro con los liberales conservadores, y aunque en la actualidad apoya al gabinete Depretis, no admite todos los puntos de su programa.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 29 de enero de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

En esta semana se publicará el decreto para las elecciones de diputados provinciales que no se verificarán como dice anoche un periódico el 25 de febrero, sino el 20.

El gobierno proyecta tener hechas las elecciones de senadores para el 15 de abril y en tal caso no seria extraño que las córtes reanudaran sus tareas antes de principios de mayo.

La única esperanza que tienen las oposiciones de quebrantar la unidad de la mayoría, consiste en la cuestion de presupuestos; pero los ministeriales aseguran que está dispuesto el gobierno á presentar los presupuestos á las córtes de tal suerte, que acrediten el propósito de los ministros de nivelar los gastos con los ingresos cualquiera que sean los sacrificios que haya que hacer para realizar economías en grande escala.

Allá veremos lo que en este punto acontece pues; el problema es difícil de resolver, y mucho más con córtes abiertas, que se oponen á las medidas encaminadas á disminuir gastos con perjuicio de las provincias y distritos donde hay que suprimir

algun centro administrativo y que al mismo tiempo piden obras costosas de carácter público para mejorar las condiciones productivas de las citadas provincias y distritos.

Hoy tengo nuevos detalles acerca de los trabajos que está practicando en la isla de Cuba el general Martinez Campos. Tiene ya terminadas las torres de aviso de la trocha, y cuatro caminos militares que se cruzan y que permiten acudir en el territorio de Las Villas con toda celeridad á los puntos donde se presentan los enemigos.

En uno de estos días llegará á Sancti-Spiritus con veinte batallones dejando ya pacificado á su espalda casi todo el departamento occidental. Al mismo tiempo ha organizado en guerrillas unos tres mil hombres de hijos del país con el propósito de perseguir activamente las partidas insurrectas, y estas guerrillas están produciendo excelente resultado.

Se cree que en el mes próximo, arrojados los insurrectos de todo el departamento occidental, se traslade el teatro de las operaciones militares al departamento central tomando por base de operaciones la trocha completamente segura ya para que no puedan atravesarla los filibusteros.

Parece que al mismo tiempo se siguen negociaciones con algunos gefes de la insurreccion, para que se presenten á las autoridades con la fuerza de su mando.

Hoy se han recibido noticias de que el Papa ha mejorado mucho de su salud estando ya fuera de cuidado.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 30, 9-50 mañana.

El día 10 del próximo febrero saldrá el rey de la corte para Cartagena.

Mañana aparecerá en la «Gaceta» el decreto convocando á elecciones.

El Sr. Castelar ha sido elegido presidente de la asociacion de escritores y artistas.

BOLSA DE HOY.

| | |
|----------------------------------|-------|
| Consolidado interior. | 11,56 |
| Exterior. | 12,40 |
| Bonos del Tesoro. | 57,00 |
| Subs. de ferro-carriles. | 20,00 |
| Cambios sobre Londres. | 48,00 |
| Id. sobre Paris. | 5,00 |

Madrid, 30, 10 mañana.

La «Gaceta» de hoy inserta el escalafon de empleados del ministerio de Hacienda.

Asegúrase que los nuevos presupuestos resuelven en definitiva la cuestion de Hacienda.

Probablemente el domingo serán entregados, por la comision correspondiente, al ministro del ramo.

Se piensa en introducir grandes mejoras en los establecimientos penales de la Peninsula.

Madrid, 30, 5-45 tarde.

El jueves se pagará á las clases pasivas.

Turquia ha ofrecido generosamente la paz á la Sérvia.

El Papa se halla completamente restablecido y su salud es excelente.

(Fabra.)

SECCION RECREATIVA.

Un pobre diablo que carecia de todos los recursos necesarios para vivir, recibió hace pocos dias la noticia de la muerte de un tio suyo, quien lo dejó heredero de una considerable fortuna. En estos terminos, dió participacion del fallecimiento del generoso tio. «Mi tio y yo hemos pasado ayer a mejor vida; por esto todos las parientes y amigos están dispensados de las visitas de duelo.»

Quando no habia sobres, ni obleas, ni lacre, las cartas se ataban para no ser leidas, y el color de la cinta ó hilo con que iban envueltas denotaba de quien venia y de qué trataba la carta. Los billetes de amor llevaban cinta de color de rosa; la carta de un caballero á una amiga, cinta blanca; la de un marido á su esposa, cinta amarilla; las cartas de negocios cinta ó algodón negro, y las de comercio iban atadas con un simple hilo de cáñamo. De esta costumbre de amarrar las cartas procede la frase de «anudar el hilo de las relaciones» cuando se establece correspondencia despues de haber estado interrumpida.

VESTIDO LARGO.

Inútilmente á la niña vestido largo le ponon, que un poquito más de tela no tapa las tentaciones. Quien las tentaciones tapa es, segun graves doctores, el recato en las mugeres y la prudencia en los hombres.

Antonio Trueta.

Un banquero de escasos fondos y mucha avaricia, quiso adquirir el crédito que le faltaba y logró muy pronto tener en qué fundarlo con un recurso ingenioso. Compró una ardilla, la metió en una jaula cilíndrica que daba vueltas, donde habia seis ó siete duros y la colocó junto al escritorio. El animalejo, nunca tranquilo, hacia vollear su casa, los duros sonaban sin cesar, y el público decia:—¿Qué casa tan fuerte! Desde que amanece no dejan de contar dinero.

Arrastrando las sedas y las blondas una dama pasó con altivez, y del mendigo que en la esquina estaba se apartó con desden.

Una joven vestida con modestia llegó poco despues; al pobre socorrió, y al socorrerle le habló con interés... Y el mendigo, al mirarla alejarse murmuraba:—¡Pardiez! que el que engarza las almas á la vida no las engarza bien!... Al alma de oro puro le dá trapos de pobre sencillez, y envuelve en seda, terciopelo y blondas, al alma de *double!*

LA CIENCIA EN JALEA.

UN VOLUMEN EN DIEZ LINEAS.

Vida honesta y arreglada, usar de pocos remedios y poner todos los medios de no alterarse por nada: la comida moderada, ejercicio y diversion, no tener nunca aprension, salir al campo algun rato, poco encierro, mucho trato y continua ocupacion.

(De La Salud.)

MADRIGAL ITALIANO.

Lo pasado no existe, mas lo recuerda la memoria triste; lo porvenir tampoco, mas la esperanza indómita lo sueña; lo presente es verdad, mas brilla poco, y, cual rayo, en la nada se despeña. En la vida se alcanza un soplo, una memoria, una esperanza.

Teodoro Guerrero.

Solucion á la charada.

Sacar charadas no sé. Y tu olvido desanima: no te extrañe que con miedo diga: TRIGONOMETRIA.

CHARADA.

Un *prima dos*, lector, tres cuatro cierta vez del *todo* al conductor.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

SECCION DE ANUNCIOS.

RELOJERIA DE LUCAS BERJERON, MORELLA.

En este establecimiento encontrarán las personas que gusten visitarle, cuanto descen en toda clase de relojes de bolsillo para caballero y señora, en oro, plata y metal blanco ó dorado.

Gran surtido de relojes de pared y sobremesa. Despertadores, cajas de música, cadenas, guardapelos y dijes de todas clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier poblacion de primer orden.

Relojes de bolsillo usados, á precios excesivamente baratos. Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por un año.

SE VENDEN todos los efectos y útiles propios de una barbería y algunos instrumentos de dentista.

Darán razon, calle Mayor, 66.

SE NECESITAN dos sirvientes, una para la cocina y otra para la limpieza.

Darán razon é informes en la imprenta de este periódico.

CUADROS SINÓPTICOS

DE LA

HISTORIA DE ESPAÑA.

Con lo más interesante de la Historia universal.—Reductados previo un detenido examen de los mejores autores nacionales y extranjeros, entre ellos, Mariana, Miñana, Castillo, Lafuente, Gebrarth, Balmes, Cánovas del Castillo, Amador de los Rios, Castelar, Bossuet, Lombard, Chateaubriant, Prescott, Arago, César Cantú, Anquetil, Constanzo, etc., etc., por D. Manuel Meseguer Gonell, maestro superior, autor de otras varias obras, premiado en certámen literario y por la junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

CONTIENEN: 1.º Resumen preciso y claro de la historia de España desde su poblacion en 2073 años de Jesucristo hasta la actualidad, con un cuadro de su civilizacion en cada grande época. 2.º Los patriarcas, pontífices y gefes de los judios desde la creacion hasta Jesucristo. 3.º Las celebridades nacionales y extranjeras, ó sea los hombres y las mugeres eminentes en política, hacienda, virtud, guerra, literatura, ciencias y artes de todos los tiempos y todas las naciones. 4.º Los papas, emperadores, reyes, y gefes soberanos contemporáneos de los principes ó gefes españoles en cada época histórica. 5.º Los concilios de la iglesia desde los apóstoles. 6.º Los descubrimientos, fundaciones, inventos, publicaciones notables, y viajes célebres durante las mismas épocas. 7.º Los sincronismos más interesantes de la historia universal.

La enunciacion de los principales autores consultados para la redaccion de esta obra, verdadero consultor histórico, y la relacion de lo que contiene, dan ya una idea de su importancia y utilidad para todas las clases inteligentes de la sociedad. Forma un tomo de más de 500 cuadros ó páginas en 4.º prolongado, que se vende á 15 pesetas y á 16 si ha de mandarse por el correo certificado.—Los maestros podrán adquirir la obra poco á poco, dirigiéndose al autor, que les mandará las entregas cuyo importe reciba á razon de un real la entregá, en letra de giro sobre Tortosa ó en sellos.—Puntos de venta: Madrid, librería de Hernando, Arenal, 11.—Barcelona, Bastinos y Camí, Union, 26.—Tarragona, Gual y Roura.—Reus, Roca y Ferrer.—Lérida, Sol Torrens.—Tortosa, Oliveres.—Castellon, viuda de Vicente Perales.—Valencia, Mariana y Valls, Corretger y Comp. Correjería, 20.—El autor, por Tortosa, Amposta.

ALMACEN DE MADERAS de Terencio Vendrell,

PLAZA DE CLAVELLÍ, FRENTE AL MURO,

Se ha recibido en dicho establecimiento, nuevo surtido de madera de Flandes, Norte-América y de Haya, á precios muy convenientes. En el mismo local se expenden tabladoras de rica madera para uso de los labradores, á los precios de 22, 24 y 26 reales una.

Á LOS CONTRIBUYENTES.

LA PROBIDAD.—Agencia general de Negocios, establecida en Madrid, calle de Carretas, núm. 6, pral., se encarga de servir á provincias los pedidos que se le dirijan de primeras décimas y residuos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas, para pago del actual trimestre de contribucion, y á precios convencionales, bien sean cantidades de escasa ó de mucha importancia.

Tambien se encarga de remitir los pedidos que se le dirijan de valores públicos á los precios de cotizacion así como de cange de facturas de dicho empréstito por títulos del mismo en esta Tesorería Central.

Dirigirse al director de la Agencia general LA PROBIDAD, calle de Carretas, 6, pral., Madrid.

SECRETOS É INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL,

POR SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.º menor de 264 páginas, 8 rs. en Barcelona, 9 fuera.

CONTIENE: Dedicatoria.—Breves explicaciones.—La artillería carlista.—Pautalino desarrollo del ejército carlista.—Máximum de fuerzas á que llegó.—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas.—D. Ramon Cabrera.—Cómo entró D. Carlos en España.—Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La corte de Durango: fisonomía de D. Carlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion *La Caridad*.—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra de Cataluña y en el Centro: Alocucion de D. Carlos.—Primera oración.—Véndense en las principales librerías. Los pedidos á SALVADOR MANERO, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Se halla de venta en la calle Mayor, frente á las oficinas, casa de don Manuel Garcia.